

¡Arriba les que luchan! Impacto de los medios de prensa uruguayos en la construcción de ideologías lingüísticas en torno al lenguaje inclusivo

VIERA IZETA, Verónica / Universidad de la República, Uruguay – veronicavieraizeta@gmail.com

Eje: : Análisis del Discurso – Sociolingüística - Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: glotopolítica - ideologías lingüísticas - lenguaje inclusivo - medios de prensa*

> **Resumen**

Las ideologías lingüísticas vehiculizan otras más generales relacionadas con estructuras de poder y las luchas por mantenerlas o modificarlas, y se reproducen en las prácticas lingüísticas, así como en los discursos sobre estas prácticas, de los cuales los más influyentes son los discursos institucionales. Desde una perspectiva glotopolítica, con especial atención en la construcción de ideologías interpretadas en su contexto de negociación y disputa dentro del orden social (Woolard, 2007), este avance de investigación pretende analizar cómo una acción impulsada por los principales medios de prensa escrita montevideanos contribuyó a la propagación de ideologemas (Angenot, 1982) para la formación de la opinión pública sobre el uso de lenguaje inclusivo en las aulas.

> **Introducción**

Las prácticas lingüísticas son interpretadas a partir de los regímenes de normatividad dentro de los cuales se inscriben las ideologías lingüísticas (Del Valle, 2007). Estos regímenes son consolidados por instituciones que privilegian determinadas discursividades como legítimas, incluso mediante la creación de textos reguladores, generando un efecto prescriptivo en los hablantes que se verá reflejado tanto en su habla como en las evaluaciones de las prácticas lingüísticas de otras personas. La articulación entre lenguaje e ideología está fuertemente ligada a los ideologemas que apoyan esta relación. Los ideologemas funcionan como máximas, cuyo contenido es naturalizado mediante su reiteración en discursos autorizados que penetran en el sentido común del no especialista hasta que se hace imposible hacer una lectura crítica de lo que proponen o problematizarlos (Arnoux & Del Valle, 2010).

El evento de interés glotopolítico que se analiza tuvo lugar en 2018, cuando el diario El País, de perfil conservador, publicó un informe que identificaba usos puntuales de lenguaje inclusivo en contextos educativos, al tiempo que amplificaba la opinión que autoridades educativas y miembros de instituciones reguladoras de la lengua tenían al respecto. Este acontecimiento tuvo gran eco en otros medios de prensa y, por ende, en la opinión pública, generó un debate en la cámara de representantes y motivó la elaboración de un proyecto de ley que pretende regular estos usos del lenguaje en las dependencias del Estado, en especial en las instituciones educativas. Además, los medios presionaron a las autoridades educativas a tomar postura con respecto al uso de lenguaje inclusivo en las aulas, como respuesta éstas convocaron a un equipo asesor para que elaborara un informe sobre el tema.

El corpus de esta investigación en proceso está conformado por los artículos periodísticos listados a continuación y fue elaborado a partir de un relevamiento de la prensa capitalina de mayor tirada durante el mes de julio de 2018.

¡Arriba les que luchan! (El País, 21/07/18).

La palabra y el poder (Montevideo Portal, 21/07/18).

Primero las notas (Montevideo Portal, 22/07/18).

Túnica verde, elección de abanderados y lenguaje inclusivo: ¿qué dicen las autoridades educativas? (El Observador, 23/07/2018).

RAE: “El género gramatical no puede modificarse por decisión de unas personas” (El País, 23/07/2018).

Muñoz: el lenguaje inclusivo debe ir “acompañado” de un cambio de actitud (El País, 24/07/2018).

¡Que no quiero verla! (La Diaria, 27/07/2018).

Los hablantes somos tacaños (La Diaria, 27/07/2018).

Además, el corpus también está compuesto por el proyecto de ley Uso y enseñanza del idioma español, presentado el 3 de marzo de 2018 en la Comisión de Educación y Cultura por el diputado por el Partido Colorado Ope Pasquet.

› ***Análisis de las representaciones ideológicas sobre la lengua***

En el corpus analizado se identificaron tres grandes ejes sobre los cuales los medios de prensa contribuyeron a la formación de la opinión pública a partir de la repetición y la amplificación de la voz de determinados actores sociales: el valor de la lengua estándar y el rol del Estado y las instituciones educativas en su promoción y mantenimiento, las instituciones normativas como autoridad máxima de la lengua, y el lenguaje inclusivo como problema.

El valor de la lengua estándar y el rol del Estado y las instituciones educativas en su promoción y mantenimiento

Sobre este punto los medios reforzaron un ideologema de larga data en Uruguay: la escuela debe ser promotora únicamente de la lengua estándar. En esta línea, Barrios (2015) y Oroño (2016) han identificado en sus investigaciones representaciones ideológicas nacionalistas y puristas en los siglos XIX y XX sobre la variedad a ser enseñada en la escuela pública. Un siglo más tarde, mediante la repetición y progresiva intensificación de la demanda, los medios de prensa establecieron la necesidad de que las autoridades educativas se posicionaran con respecto al uso de lenguaje inclusivo en las aulas. Esto generó un pedido de informe de ANEP y se constituyó en uno de los pilares del proyecto de ley, cuya fundamentación se basó en los ideogramas de la variedad estándar como valor y del Estado como guardián de la lengua. A continuación, se presentan ejemplos de representaciones ideológicas de la lengua que contribuyen a la consolidación del ideologema señalado.

- (1) La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) no se opone y sostiene que si los profesores lo toleran no tiene razón para entrometerse, ya que lo considera parte de la libertad de cátedra. Lo mismo dicen desde el sindicato de colegios privados. (El País, 21/07/18)
- (2) Túnica verde, elección de abanderados y lenguaje inclusivo: ¿qué dicen las autoridades educativas? (El Observador, 23/07/2018)
- (3) La enseñanza del idioma español se desarrollará, en todos los centros educativos [...] habilitados por la Administración Nacional de Educación Pública, en el marco de los planes y programas aprobados por ésta y de conformidad con las reglas indicadas en el artículo 1° de esta ley. (Uso y enseñanza del idioma español, 2018).

Las instituciones normativas como autoridad máxima de la lengua

Tanto en los artículos de prensa como en el proyecto de ley, se reproduce otro ideologema de larga trayectoria: las instituciones normativas son la autoridad de la lengua y, por ende, sus especialistas son quienes habilitan los cambios lingüísticos. Las voces de los especialistas de la lengua que fueron consultadas y amplificadas son las de la RAE y las Academias Nacionales de Letras, así como la de una correctora de estilo. Sus posiciones se presentan con valor de verdad, ya que no se da lugar a la opinión de otros especialistas que estudian la función social, la naturaleza ideológica y el valor político de la lengua. Son ilustrativos de esto los siguientes fragmentos.

- (4) Hemos avanzado mucho en políticas de género —empieza Buzzetti— y creo que con respecto al lenguaje hay que trabajar para que los cambios en la lengua escrita sean pensados por la gente que sabe de ello. (El País, 21/07/18)

- (5) La RAE no suele entrar en discusiones sobre el uso de la "e", la "x" y la "@", pues considera que estas no hacen más que generar palabras que no existen. (El País, 21/07/18)

Por otra parte, el 23 de julio El País publicó una consulta realizada a la RAE sobre el lenguaje inclusivo para conocer su postura en relación al lenguaje inclusivo, en función del informe publicado por el mismo medio días atrás y que desató la polémica. La publicación de este artículo cumple la doble función de reforzar la autoridad que la RAE tiene sobre la lengua, evidenciado en el tipo de preguntas que se le realizó, así como la de reproducir la opinión que tiene la academia respecto a este tema.

- (6) ¿Es correcto decir “compañeras y compañeros”? (El País, 23/07/2018)

- (7) ¿Se está evaluando por parte de la RAE una revisión del lenguaje a raíz del uso por parte de algunos colectivos del lenguaje inclusivo? (El País, 23/07/2018)

En esta misma línea, el 27 de julio, La Diaria publica una entrevista a Concepción Company, que casualmente había ido a Montevideo a impartir un curso, en la que se la consulta sobre el lenguaje inclusivo. Al igual que la anterior, esta nota cumple la función de repetir hasta naturalizar como verdad la posición ideológica de las instituciones normativas.

A su vez, en el proyecto de ley la Academia Nacional de Letras se erige en la autoridad reguladora de la lengua, quien tendrá funciones consultivas y de asesoramiento, como queda de manifiesto en el artículo 2º que se transcribe a continuación. De la misma manera que en la prensa, las representaciones ideológicas sobre el lenguaje inclusivo que se amplifican y validan son las de las instituciones normativas.

- (8) Artículo 2º- En caso de duda acerca de la identificación o interpretación de las reglas del idioma, se consultará a la Academia Nacional de Letras (Uso y enseñanza del idioma español, 2018).

Las instituciones normativas como autoridad máxima de la lengua

Con respecto al lenguaje inclusivo, se retoman representaciones ideológicas cuya repetición en los últimos años ha operado hacia la constitución de un nuevo ideograma: el lenguaje inclusivo es problemático. Se identificaron ideologías lingüísticas con respecto a su naturaleza problemática o deformadora de la lengua, a su poca practicidad y a su poca potencia transformadora de la realidad.

En relación a la naturaleza problemática y deformadora del lenguaje inclusivo, los siguientes ejemplos son solo ilustrativos de las representaciones que aparecieron en la prensa.

- (9) La RAE no suele entrar en discusiones sobre el uso de la "e", la "x" y la "@", pues considera que estas no hacen más que generar palabras que no existen. Pero sí se ha pronunciado sobre los "desdoblamientos", es decir expresiones como "ciudadanos y ciudadanas", "niños y niñas",

etcétera. Al respecto ha señalado que son recursos "artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. (El País, 21/07/18)

- (10) Montevideo Portal consultó a la ministra de Educación y Cultura sobre esta problemática. (Montevideo Portal, 22/07/18)

A su vez, tanto en la voz de una lingüista de la Academia Nacional de Letras de Uruguay como en el de la periodista, pero no solo en estos dos casos, se ve la representación de que el lenguaje inclusivo es poco práctico.

- (11) Creo que hablar (y escribir de esta manera, ya que hablar es casi imposible, más que por un rato) no es muy distinto a usar una camiseta de algo. Es mera propaganda. (Bertolotti en El País, 21/07/18)
- (12) Hace algún tiempo, decíamos, empezó a aparecer la incómoda forma "todos y todas" en los discursos oficiales, y en ámbitos militantes se impuso la colocación de una arroba o una equis allí donde normalmente va la vocal que indica el género gramatical. (La Diaria, 27/07/2018)

Finalmente, en cuanto a la poca potencia transformadora de la realidad del lenguaje inclusivo, se encontraron representaciones producidas tanto por las autoridades educativas como por especialistas de la lengua. A continuación, se incluyen dos fragmentos a modo de ejemplo.

- (13) La directora general de Educación Inicial y Primaria, Irupé Buzzetti, [...], es crítica del lenguaje inclusivo, y le parece que hay otras acciones que se pueden llevar adelante desde las palabras para conseguir mejores resultados que sirvan a la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. (El País, 21/07/18)
- (14) La ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, dijo esta mañana que el debate sobre el lenguaje inclusivo debe ir "acompañado de un cambio de actitudes y de propuestas de inclusión social", porque de lo contrario "es un poco vacío". (El País, 24/07/2018)

> **A modo de cierre**

El corpus analizado muestra cómo operaron los medios para reforzar ideologemas y representaciones ideológicas sobre la lengua en relación a los tres ejes señalados a partir de la repetición y reproducción de determinadas ideas hasta naturalizarlas e invisibilizar su naturaleza ideológica.

A su vez, esta operación contribuyó a la formación de la opinión pública sobre el uso de lenguaje inclusivo en las aulas y generó alarma social a tal punto que los gobernantes debieron tomar medidas para hacer visible su preocupación, son ejemplo de estas la convocatoria a las autoridades educativas a dar explicaciones a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, y la presentación del proyecto de ley Uso y enseñanza del idioma español en 2018. Con respecto a este último, se identificó que el informe de El País tuvo un alto impacto en su elaboración al punto de alimentar en gran medida su

fundamentación; es notorio que el proyecto de ley recoge las representaciones ideológicas producidas y reproducidas por los medios durante esa semana.

Como se señaló al inicio, lo presentado en la ponencia fue un avance de investigación en curso para la elaboración de una monografía de grado. El siguiente paso será comparar y contrastar los ideogramas y representaciones reforzados por los medios de prensa montevideanos con la discusión que tuvo lugar en una sesión de la Comisión de Educación y Cultura, en la que se convocó a las autoridades educativas para dar explicaciones sobre el tema, y con el informe elaborado por una comisión convocada por la Administración Nacional de Educación Pública para dar cuenta de las particularidades del lenguaje inclusivo y de la pertinencia de su uso en las aulas.

Bibliografía

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Arnoux, E. N. & Del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7(1), 1–24.
- Barrios, G., (2015). Diversidad lingüística y unidad nacional en la historia de Uruguay. En: J. del Valle (ed.), *Historia política del español. La creación de una lengua* (pp. 227-244). Aluvi3n.
- Del Valle, J. (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simb3lico del espa3ol. En: J. Del Valle, (ed.), *La lengua, ¿patria com3n? Ideas e ideologías del espa3ol* (pp. 13-29). Vervuert / iberoamericana.
- Oro3o, M. (2016). *El lenguaje en la construcci3n de la identidad nacional: los libros escolares de lectura de Vásquez Acevedo, Figueira y Abadie-Zarrilli*. Tradinco.
- Woolard, K. (2007). La autoridad lingüística del espa3ol y las ideologías de la autenticidad y el anonimato. En: J. Del Valle, (ed.), *La lengua, ¿patria com3n? Ideas e ideologías del espa3ol* (pp. 129-142). Vervuert / iberoamericana.